

LOTA, 08 de Marzo de 2018.-

DECRETO N° 636 (C)

Vistos:

- Alcalde.
- Regional del Bio Bio, relacionado con caución que deben rendir los funcionarios conforme a la Ley N° 10.336.
- de la República.
- Administrativo para funcionarios municipales.
- administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.
- h) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695, versión última actualización 25.05.2016.

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Nombrase en calidad a Contrata a contar del **08 de Marzo 2018**, y mientras sea necesario sus servicios no excediendo el **08 de Abril de 2018**, a doña **LIGGIA SOLANGE VENEGAS AREVALO**, C. I. Administrativo, Grado 18° E.M.R., quien por razones impostergable de buen servicio deberá asumir sus funciones desde la fecha de su nombramiento.

2.- La funcionaria Sra. (ita) **LIGGIA SOLANGE VENEGAS AREVALO**, deberá cumplir una jornada de 44 horas semanales, de acuerdo a la siguiente distribución horaria:

- Lunes a Jueves de 08:30 a 17:30 Horas
- Viernes de 08:30 a 16:30 Horas.

3.- Déjese establecido que la Sra. (ita) **LIGGIA SOLANGE VENEGAS AREVALO**, desempeñará funciones Administrativas en Sección Permisos de Circulación, dependiente de la Dirección de tránsito y Transporte Público, no estando afecto a la obligación de rendir caución para el ejercicio de su cargo.

4.- El gasto que desempeñará la presente contratación, será imputado al 215-21-02 del Presupuesto Municipal del 2018.-

EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

ANOTESE, REGISTRESE, NOTIFIQUESE Y


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


HEDSON JONATAN DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)


DIRECCIÓN DE CONTROL
V° B° CONTROL

Distribución:

- Funcionario.
- Contraloría Regional
- Dirección de Control
- Encargado de Remuneraciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito
- Departamento de Personal
- Archivo.
- Pág. Web

DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° 100
Fecha: 14-03-2018